



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibi original

11/02/2022

Administración de Panteones

Oficio: 037

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de Febrero de 2022.

C. Mario Martinez Hernandez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] =12/Nov/2012 en la fosa 429 con Alinamiento D-A-6-301 del Panteón San Miguel Teniltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.